

Pedro de Valencia (coordinación de Jesús M.^a Nieto Ibáñez)
Obras completas II. Escritos bíblicos y teológicos
León, Universidad de León (Colección Humanistas Españoles
n.º 37), 2015, 682 p.
ISBN 978-84-9773-693-0

Luis Gómez Canseco

Universidad de Huelva
canseco@uhu.es

Desde el año 1993, la Universidad de León y el proyecto *Humanistas españoles* vienen publicando de manera sistemática las *Obras completas* de Pedro de Valencia. Son más de veinte años consagrados a una labor continuada y silenciosa, que arrancó con las inercias de don Gaspar Morocho y que hoy se mantiene con la sabia y sensata tutela de Jesús M.^a Nieto Ibáñez. Que me conste, han salido desde entonces diez volúmenes: III. *Académica* (2007), IV/1. *Escritos sociales. Escritos económicos* (1994), IV/2. *Escritos sociales. Escritos políticos* (1999), V/1. *Relaciones de Indias. Nueva Granada y Virreinato de Perú* (199), V/2. *Relaciones de Indias. México* (1995), VI. *Escritos varios* (2012), VII. *Discurso acerca de los cuentos de las brujas* (1997), IX/1. *Escritos espirituales. San Macario* (2001), IX/2. *Escritos espirituales. La «Lección cristiana» de Arias Montano* (2002) y X. *Traducciones* (2008). No es moco de pavo, sobre todo si tenemos en cuenta que Pedro de Valencia —hoy ausente en los panoramas intelectuales del siglo xvii— fue uno de los sabios más destacados en su época, ostentando un papel más que significativo en la corte y en el mundo contemporáneo de las letras. En su obra convergen todo tipo de lenguas, ciencias y conocimientos, lo que multiplica las dificultades y exigencias en la tarea que este extraordinario grupo de investigadores se ha impuesto.

Sale ahora el volumen II dedicado a los *Escritos bíblicos y teológicos*, reuniendo un buen número de pequeños tratados, en su mayoría inéditos hasta ahora, pareceres, acotaciones y comentarios exegéticos sobre diversos pasajes de la Biblia. Y es que la Biblia ilustra la construcción intelectual que Pedro de Valencia llevó a cabo en su obra y da sentido al conjunto de su labor, ya sea de índole

política, histórica, económica, artística, filosófica o literaria. No en vano fue el más señalado heredero de Benito Arias Montano, el biblista español más destacado del siglo XVI, cuyo magisterio supuso un cambio radical en su existencia. Con él aprendió las lenguas bíblicas, ahondó en la interpretación de la Escritura, colaboró en la preparación y edición de sus escritos y, tras su muerte, se encargó de preservar y defender su memoria. Su concepción humanística del biblismo se manifiesta no solo en la teología, sino en el interés por la historia sagrada, en el modo de acercarse a la patrística, en la erudición clásica puesta al servicio de la exégesis o en la aplicación de métodos propios de la filología y la crítica textual al estudio escriturístico.

Un primer grupo, entre los textos editados, puede identificarse como escolios y comentarios bíblicos, comenzando por las *Notae in Genesim*, una exposición sobre el capítulo I del *Génesis*, dirigida muy probablemente a su cuñado Juan Ramírez, que edita Avelina Carrera de la Red. El *Sermón* en loor de san Juan Bautista, a cargo de Jesús Nieto, es en realidad un comentario a un pasaje de san Lucas 1, 66, del mismo modo que el tratadito *De la tristeza según Dios y según el mundo* explica —como detallan sus editores, Jesús Nieto y Abdón Moreno— los versículos 3-11 en el capítulo 7 de la segunda epístola de san Pablo a los corintios. Según afirmaba Juan de Robles en su *Diálogo de las barbas de los sacerdotes*, el Brocense llegó a decir de Valencia que sabía más griego que Erasmo, y, dada esa condición de helenista, resulta interesante el tratadito *De differentia inter verba graeca sophia et fronesis*, estudiado por Jesús Nieto y traducido por M^a Asunción Sánchez Manzano, en el que se comenta en paralelo —muy al gusto del biblismo montaniano— un pasaje del Antiguo Testamento, *Génesis* 3, 1, y otro del Nuevo, *Mateo* 10, 16. Pero acaso el texto más señalado entre los de este conjunto sea *Ad orationem dominicam illam Pater noster, qui es in coelis symbola*, que estudia y edita Abdón Moreno, con el respaldo de Raúl Manchón y Avelina Carrera. Se trata de una obrita latina, repleta de toda clase de erudición humanística, pero nacida del mismo aliento que llevó a Erasmo a componer su *Praecatio dominica digesta in septem partes* en 1523, a la que seguirían otros comentarios del Padrenuestro, como los firmados por Juan Luis Vives, Antonio Porras, fray Felipe Meneses o Constantino Ponce de la Fuente. La intención no era otra que favorecer un *modus orandi* más reflexivo e interiorizado, frente a la repetición rutinaria e inconsciente de la oración, que había terminado convirtiendo el *santifiquetur* en Santo Ficeto y *da nobis hodie* en doña Bisodia.

Dos de los textos atienden específicamente a la historia sagrada. El primero de ellos es *De los autores de los libros sagrados*, unas notas sobre la atribución y la cronología de los libros incluidos en el canón bíblico, tomadas, en su mayoría, de la *Bibliotheca sancta* de Sixto de Siena y de los *Annales ecclesiastici* del cardenal César Baronio. Si aquí el trabajo editorial corre a cargo de Jesús Nieto y Abdón Moreno, Prado Ortiz Sánchez es la responsable del brillante estudio y la edición de *Para declaración de una gran parte de la estoria apostólica en los Actos, y en la Epístola ad Galatas advertencias*, sin duda el texto más importante de todos los

recogidos en este volumen. De hecho, fue el único de todos ellos que Valencia tuvo la intención de publicar, aunque traducido al latín y con el beneplácito del arzobispo de Toledo e inquisidor general don Bernardo de Sandoval y Rojas. Nunca llegaría a hacerlo, acaso por lo escabroso del asunto que aborda para el panorama religioso del momento. A partir de los *Hechos de los apóstoles* y la epístola paulina a los *Gálatas*, Valencia analiza la decisiva contribución de san Pablo a la hora de convertir el cristianismo en una religión independiente del judaísmo y abierta a todos los gentiles. De ahí el interés por el llamado concilio de Jerusalén, donde Pablo se enfrentó a Pedro y Santiago para acordar finalmente que no sería necesario cumplir con la Ley mosaica antes de ser bautizado. Sin embargo, un humanista como él, siempre atento a la contemporaneidad, parece proyectar esa situación histórica sobre los problemas de su propio mundo, ya fueran las disputas dentro de la Iglesia, el cisma protestante o, sobre todo, la situación de la minoría morisca, para con la que había defendido, en su *Tratado acerca de los moriscos de España*, la necesidad de ejercer la caridad y la tolerancia, de modo que se pudieran ir integrando poco a poco en el seno de la Iglesia. Los poemas latinos que siguen, traducidos por Raúl Manchón, eran, en realidad, el colofón de este discurso sobre historia bíblica, consagrados sucesivamente a Cristo, al Espíritu Santo, a san Pedro y a san Pablo como «vaso de la elección».

Otros escritos coinciden en su condición de informes dirigidos a las autoridades eclesiásticas. Los dos primeros tienen como destinatario último a don Bernardo de Sandoval, en tanto que inquisidor general, mientras que el tercero se dirige administrativamente al Consejo real. El *Discurso sobre que no se pongan cruces en lugares inmundos*, editado por Manuel Seoane, atiende a un asunto de la vida civil para evitar que se señalen con cruces rincones oscuros que la gente utilizaba para hacer sus necesidades, mientras que los otros dos tienen que ver con la autorización de libros. En 1612, don Bernardo promulgó un *Index librorum prohibitorum et expurgandorum*, en el que Valencia trabajó activamente. Entre otras cosas, preparó para este índice una defensa de las obras de Arias Montano que se pretendían prohibir y el *Informe a los comentarios a Ezequiel*, que aquí se publica a cargo de Pilar Pena y donde se revisa el comentario a los capítulos 1 y 10 del profeta Ezequiel que los jesuitas Jerónimo de Prado y Juan Bautista Villapando habían publicado en Roma en 1596. El último de estos textos, editado por Inmaculada Delgado, Avelina Carrera y Antonio Reguera, ha de entenderse como una defensa de Arias Montano en toda regla. En 1615, el padre Andrés de León solicitó licencia para publicar una edición de la *Paráfrasis caldaica*, el texto arameo de la *Biblia Regia*, en el que presentaba un considerable número de enmiendas al texto establecido por Montano. Con un amplio despliegue de conocimiento en filología sagrada, Pedro de Valencia y Juan Ramírez Ballesteros, su cuñado, escribieron estas *Advertencias acerca de la impresión de la Paráfrasis caldaica*, en las que no solo impugnan la intención del clérigo, sino que rebaten uno por uno los lugares que censuraba. El resultado fue tan incontestable que el libro del padre León nunca llegaría a ver la luz.

Los últimos dos textos son cartas, editadas por Raúl López, Jesús Nieto y Raúl Manchón. En una de ellas, *Carta en la que se comenta la Sagrada Escritura*, responde a un corresponsal desconocido interpretando diversos lugares teológicos a la luz de las Escrituras; mientras que la otra es una epístola latina que Pedro de Valencia elevó a Paulo V en 1607 para solicitar un día de culto propio y un rezado especial para san Pablo, en una muestra más de ese hondo paulinismo que atraviesa su obra teológica y escriturística.

Pudiera parecer que, en comparación con la trascendencia que han tenido los tratados económicos de Valencia, sus propuestas en torno a la expulsión de los moriscos, su discurso acerca de las brujas o su censura de las *Soledades* y el *Polifemo* gongorinos, las páginas aquí editadas son nimiedades que no merecen demasiada atención. Nada más lejos de la verdad, pues no cabe entender el pensamiento de Pedro de Valencia sin esa columna personal e intelectual que para él fue la Sagrada Escritura. Nadie contemple ni aun la posibilidad de adentrarse en el estudio de su obra si no es a partir de estos *Escritos bíblicos y teológicos*, que dan sentido y sustento a todos y cada uno de sus demás escritos y que hoy nos ofrece, finamente editados, el grupo de *Humanistas españoles*, con Jesús Nieto Ibáñez a la cabeza.

